

**SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A.**  
**Emisora de Valores de Oferta Pública N°1128**  
**RUT: 76082113 - 6**

**HECHOS RELEVANTES**

Señores  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
**Presente**

Por medio de la presente, y con el objeto de dar cumplimiento de las exigencias contenidas en la Norma de Carácter General número 30 (NCG 30) de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Ley de Sociedades Anónimas y su reglamento; y demás legislación aplicable, cumplimos con informar lo siguiente respecto de la sociedad:

1. En el primer trimestre, no se han producido hechos relevantes.
2. En el segundo trimestre, no se han producido hechos relevantes.
3. En el tercer trimestre, a raíz del Oficio 2641 de 2017 emitido por el Servicios de Impuestos Internos, la sociedad realizó un cambio en el criterio de determinación del impuesto de primera categoría. Lo anterior queda reflejado y explicado en nota 13 de los Estados Financieros trimestrales septiembre 2018.